

CERTIFICADO N°183 /

La Secretaria Municipal Subrogante que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°44 del H. Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada el 02 de septiembre de 2022, se adoptó por unanimidad de las señoras y señores Concejales asistentes y con el voto favorable de la Srta. Alcaldesa, el siguiente acuerdo:

- Modificar el destino de las Subvenciones Ordinarias, otorgadas la Junta de Vecinos Población Palermo y al Centro Cultural Antü Newen, según acuerdo adaptado en Sesión Ordinaria N°39 de fecha 15 de julio de 2022, conforme da cuenta el Certificado N°156, del Secretario Municipal, debiendo quedar como se indica a continuación:

NOMBRE ORGANIZACIÓN	RUT	DESTINO SOLICITUD	MONTO OTORGADO
Junta de Vecinos Población Palermo	N°75.997.950-8	Financiamiento para mejorar la iluminación (retiro y cambio de luminarias interior alta eficiencia tipo led), cambiar puertas (retiro e instalación de puertas de fierro) y adquirir toldos para actividades recreativas realizadas por la Junta de Vecinos.	\$2.000.000
Centro Cultural Antü Newen	N°65.193.212-2	Financiamiento para adquirir elementos e implementos para realizar talleres de telar mapuche y otros talleres.	\$165.830

- La Secretaría Municipal, deberá dictar el Decreto Alcaldicio correspondiente.

Se extiende el presente certificado para la Dirección de Administración y Finanzas, Secretaría Comunal de Planificación, Departamento Jurídico, Administración Municipal, Departamento de Control Interno y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 02 de septiembre de 2022

  
**FLORINDA MUÑOZ SAN MARTÍN**  
Secretaria Municipal (S)